



AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS No. 90-SG-2018 BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO

- DIRECCION:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C.,
- La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C., y/o en el correo electrónico contratacion@medicinalegal.gov.co y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext. 1829 – Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.
- OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:**
- OBJETO:** LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO DE PAVIMENTO DE VÍAS INTERIORES Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN SOACHA, CUNDINAMARCA.
- MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de la adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en este pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de setenta y cinco (75) Días calendario, previo perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución y acta de inicio la cual será suscrita entre los funcionarios encargados de ejercer la supervisión del contrato por parte del Instituto y el Contratista.

En un tiempo máximo de veinte (20) días calendario después de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar el levantamiento topográfico.

En un tiempo máximo de cuarenta (40) días calendario después de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar el estudio de suelos incluido el diseño de pavimentos para la construcción de vías interiores.

Para la firma del acta de inicio, será necesario que el contrato se encuentre totalmente perfeccionado, que la garantía única se encuentre aprobada por parte del INMLYCF y que todo el personal del Contratista, requerido para el inicio de la ejecución del contrato, se encuentre aprobado por parte del control y vigilancia del Instituto y afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

- PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$64.362.935)**, incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

VIGENCIA	No. CDP	PRESUPUESTO INVERSIÓN	VALOR CDP
2018	SIIF: 227618 del 16 de agosto del 2018	CÓDIGO: C-2999-0800-11-11. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA.	\$34.510.000
2018	SIIF: 143018 del 02 de mayo del 2018	CÓDIGO: C-2999-0800-11-11. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA.	\$29.852.935

7. **ACUERDO COMERCIAL:** Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del Concurso de Meritos, cuyo objeto es **OBJETO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO DE PAVIMENTO DE VÍAS INTERIORES Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL EN SOACHA, CUNDINAMARCA**, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.
8. **CONVOCATORIA A MIPYMES:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito del 26 septiembre al 02 de octubre del 2018**, Bogotá D.C. o ser enviada por Fax: 406-9977 Ext. 1858 o por correo en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1, electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:
- Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
 - Presentación de una certificación expedida por el representante Legal y contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.
9. **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	25 de septiembre de 2018	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	25 de septiembre de 2018	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de septiembre de 2018	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2018, HASTA LAS 5:00 P.M. DEL ÚLTIMO DÍA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE MIPYMES (Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).	DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2018, HASTA LAS 5:00 P.M. DEL ÚLTIMO DÍA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 piso 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones de las Mipymes por un solo medio de comunicación informado

11. **CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y

observaciones en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N° 6A-9 7, Piso 1°, Bogotá, D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

- 12. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.